



**Comunidad
de Madrid**

**CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTES**

Ref.: C-432A/008-18

Exp.: P/SER-009186/2018

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **CONTRATO PRIVADO PARA EL PATROCINIO DEL EVENTO "MADO MADRID ORGULLO 2018"**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato titulado CONTRATO PRIVADO PARA EL PATROCINIO DEL EVENTO "MADO MADRID ORGULLO 2018", cuyo presupuesto base de licitación asciende a 150.000,00 euros.

Motivación de la necesidad del contrato: La Dirección General de Turismo tiene atribuida como competencias, entre otras, las de coordinación, fomento y planificación del sector y de la actividad turística y la sostenibilidad; la elaboración de estrategias y planes que faciliten la creación y promoción de productos de alto valor añadido para el turismo, con capacidad desestacionalizadora, así como la promoción del sector turístico madrileño a nivel nacional e internacional.

Por su parte la Estrategia de Turismo 2016-2019 de la Comunidad de Madrid, establece como uno de sus objetivos aumentar el número de turistas que llegan a la región y los ingresos por ellos generados, estableciendo como una de las líneas estratégicas mejorar el posicionamiento de la Comunidad de Madrid como destino turístico, a través de diversas acciones de comunicación y promoción. Entre ellas actuaciones de comarketing, con el sector privado y especialmente en aquellos eventos y espectáculos de elevado potencial de atracción de un turismo de alto valor y rentabilidad que se celebren en la región.

Por ello, en atención a la importancia promocional y divulgativa del evento, especialmente en lo concerniente al fomento del conocimiento de la oferta turística en la Comunidad de Madrid, así como en atención a la repercusión mediática del mismo, la Comunidad está interesada en participar en este evento mediante la celebración de un contrato para el patrocinio publicitario del mismo.

Madrid, 25 de mayo de 2018
LA DIRECTORA GENERAL DE TURISMO
P.D. Orden 18/2017, de 17 de octubre (BOCM 23/10/17)

Marta Blanco Quesada



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0926243854403417163890